

# **COMUNICADO N° 007-2024-UGEL.05-CDCA-276**

(R.VM. N° 287-2019-MINEDU// R.D. N° 12003-2023-UGEL05)

## **TERCERA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SEDE, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL D.LEG. N° 276, PARA EL PERIODO 2024**

### **PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

El Comité de Contratación de Contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en la sede de la UGEL N°05 para el período 2024, comunica a los postulantes que, en cumplimiento de la REPROGRAMACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO publicado con **COMUNICADO N° 005-2024-UGEL.05-CDCA-276 de fecha 01-02-2024**, se procede con la **ACTIVIDAD N° 08: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS** y la **ACTIVIDAD N° 09: PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS**.

En ese sentido, la **ACTIVIDAD N° 10: ADJUDICACIÓN DE PLAZAS** se realizará según el siguiente detalle:

- **Día: Miércoles 07 de febrero de 2024**
- **Hora: 03:00 p.m.**
- **Lugar: Comedor de la Sede Institucional UGEL 05**

**EL COMITÉ  
06/02/2024**



Firmado digitalmente por:  
BENITES ZAPANA DE LEZAMA  
Gloria Marilu FAU 20331166830  
soft  
Motivo: En señal de  
conformidad  
Fecha: 06/02/2024 17:14:16-0500



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 05



**CUADRO DE MÉRITO FINAL - GRUPO PROFESIONAL**  
**CARGO: ABOGADO**  
**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL N° 05**

				EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES												ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		
				GRUPO PROFESIONAL														
N°	EXPEDIENTE	N° FOLIOS	NOMBRES	A) FORMACION PROFESIONAL				b) CAPACITACIONES		C. EXPERIENCIA LABORAL		D. ENTREVISTA PERSONAL					PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR	OBSERVACIONES
				Adicional siempre que cumpla con a.5. ó a.6.				Mínimo		b.1. Estudios de Especialización relacionados al cargo (cursos, programas, diplomados, post títulos) mínimo 100 horas lectivas. (5 puntos por cada estudio acreditado) (15) puntos	b.2. Capacitación en materias relacionadas con el cargo - Realizados en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas, dos (2) puntos por cada uno de ellos. (10) puntos	EXPERIENCIA GENERAL c.1. Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado - Un mes corresponde a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	EXPERIENCIA ESPECIFICA c.2. (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado) - Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale	d.1. Aplica conocimientos de su área en la solución de un caso concreto (05) puntos	d.2. Discrimina las tres funciones principales del cargo al que postula (05) puntos			
				a.1. Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo) (12) puntos	a.2. Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1. (09) puntos	a.3. Grado de Magister (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1. (06) puntos	a.4. Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.3. (03) puntos	a.5. Título profesional de acuerdo a la formación requerida para el cargo. - Anexa 1 (13) puntos	a.6. Bachiller en Educación (solo aplica para Asistente en Servicios de Educación y Cultura) - Excluyente con a.5 (13) puntos									
1	MPT2024-EXT-0006707	75	LEYSI KARLA DIAZ UCHUYA	0.0	0.0	0.0	3.0	13.0	0.0	15.0	10.0	8.7	20.0	4.0	4.0	6.0	83.7	DE OFICIO SE CORRIGE EL PUNTAJE ASIGNADO A ESTUDIOS CONCLUIDOS DE DOCTORADO CORRESPONDE AL PUNTAJE POR ESTUDIOS CONCLUIDOS DE MAESTRIA.
	MPT2024-EXT-0006712	149	ANTONINO FLORENCIO SANCHEZ QUIÑONES											4.0	4.0	6.5		NO ADJUNTA CONSTANCIA DE COLEGIATURA DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019-MINEDU; DICE A LA LETRA: "DE ACUERDO A LA NORMA LEGAL DE CADA COLEGIO PROFESIONAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE EJERCER LA PROFESIÓN". RESPECTO AL SEGUNDO PUNTO DEL RECLAMO, CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SOLICITARLO EN EL MARCO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA N° 27806.

**CUADRO DE MÉRITO FINAL - GRUPO PROFESIONAL**  
**CARGO: CONTADOR**  
**ÁREA DE ADMINISTRACIÓN - SEDE ADMINISTRATIVA - UGEL N° 05**

N°	EXPEDIENTE	N° FOLIOS	NOMBRES	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES												PUNTAJE TOTAL PRELIMINAR	OBSERVACIONES	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		
				GRUPO PROFESIONAL																
				A) FORMACION PROFESIONAL				b) CAPACITACIONES		C. EXPERIENCIA LABORAL		D. ENTREVISTA PERSONAL								
				Adicional siempre que cumpla con a.5. ó a.6.				Minimo		EXPERIENCIA A GENERAL	EXPERIENCIA A ESPECIFICA									
				a.1. Grado de Doctor (en materia relacionada al cargo) - (12) puntos	a.2. Estudios concluidos de doctorado (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1. - (09) puntos	a.3. Grado de Magister (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.1. - (06) puntos	a.4. Estudios concluidos de maestría (en materia relacionada al cargo) - Excluyente con a.3. - (03) puntos	a.5. Título profesional de acuerdo a la formación requerida para el cargo. - Anexo 1 - (13) puntos	a.6. Bachiller en Educación (solo aplica para Asistente en Servicios de Educación y Cultural) - Excluyente con a.5. - (13) puntos	b.1. Estudios de Especialización relacionados al cargo (cursos, programas, diplomados, post títulos) mínimo 100 horas lectivas. - (5) puntos por cada estudio acreditado - (10) puntos	b.2. Capacitación en materias relacionadas con el cargo - Realizados en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas. dos (2) puntos por cada uno de ellos. - (10) puntos	c.1. Corresponde 0,10 puntos por cada mes acreditado - Un mes corresponde a 30 días - No corresponde puntaje por períodos menores a 30.	c.2. (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado) - Corresponde 0,40 puntos.	d.1. Aplica conocimiento en el área en la solución de un caso concreto - (05) puntos	d.2. Discrimina las tres funciones principales del cargo al que postula - (09) puntos	d.3. Elabora la secuencia de un proceso administrativo principal del área a desempeñar. - (10) puntos				
1	MPT2024-EXT-0006698	35	JESUS ANGEL ESTUPIÑAN ROMERO	0.0	0.0	0.0	3.0	13.0	0.0	0.0	2.0	7.1	20.0	3.5	3.3	4.5	56.4			
	MPT2024-EXT-0006804	59	KELLY MADALEINE COELLO MANRIQUE											3.0	3.0	3.3			NO ADJUNTA HABILITACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019- MINEDU; DE ACUERDO A LA NORMA LEGAL DE CADA COLEGIO PROFESIONAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y DE HABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESIÓN	
	MPT2024-EXT-0007179	39	CHARO VANESSA YARANGA FIGUEROA											2.0	2.0	3.0			NO ADJUNTA HABILITACIÓN PROFESIONAL DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019- MINEDU; DE ACUERDO A LA NORMA LEGAL DE CADA COLEGIO PROFESIONAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y DE HABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESIÓN	EJERCER LA PROFESIÓN". POR ELLO EL ASPIRANTE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y HABILITACION PARA EJERCER LA PROFESION, EN EL EXPEDIENTE DE POSTULACION NO SE ENCUENTRA LA CONSTANCIA DE HABILITACIÓN.
	MPT2024-EXT-0007265	52	ZORAIDA CONDOR REYES											4.5	4.8	8.3			NO ADJUNTA CONSTANCIA DE COLEGIATURA DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019- MINEDU; DE ACUERDO A LA NORMA LEGAL DE CADA COLEGIO PROFESIONAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y DE HABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESION	EJERCER LA PROFESIÓN". POR ELLO EL ASPIRANTE DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y HABILITACION PARA EJERCER LA PROFESION, EN EL EXPEDIENTE DE POSTULACION NO SE ENCUENTRA LA CONSTANCIA DE COLEGIATURA.
	MPT2024-EXT-0007680	13	IVONNE BRIGIDA HUARAC ALIAGA											2.0	2.0	2.5			No adjunta constancia de habilitación Para ejercer la profesión	
	MPT2024-EXT-0007675	22	CELIA JUANA GOMEZ BASTIDAS											3.0	2.0	3.5			LAS CONSTANCIA DE TRABAJO NI PRESENTA CONTRATO, NI BOLETAS DE PAGO. NO ADJUNTA CONSTANCIA DE COLEGIATURA DE ACUERDO AL ANEXO 01 DE LA RVM 287-2019- MINEDU; DE ACUERDO A LA NORMA LEGAL DE CADA COLEGIO PROFESIONAL DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE COLEGIATURA Y DE HABILITACIÓN PARA EJERCER LA PROFESION	